

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“HP-PPS ECUADOR CIA. LTDA.”**

En la ciudad de Quito, a los 29 días del mes de mayo, siendo las 9h00 horas, en la dirección República de El Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca, Piso 9; asisten los señores Diego Pérez Ordoñez y Natalia Almeida Oleas, representantes de los socios de HP-PPS ECUADOR CIA. LTDA. (la “Compañía”) PERSEUS HOLDING B.V. y ALPHA HOLDING ONE B.V. respectivamente.

Se constata que se encuentra presente y representado el 100% del capital social de la compañía, esto es cuatro millones quinientos cuarenta y tres mil ochocientos cincuenta y tres dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 4`543.853).-

Encontrándose presente la totalidad del capital social de la compañía, los socios renuncian a convocatoria y aceptan constituirse en Junta General Universal Extraordinaria para tratar el orden del día que se menciona a continuación:

ORDEN DEL DIA

1. Conocimiento y aprobación del informe del Representante Legal y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2016.
2. Conocimiento y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2016.
3. Resolución sobre los resultados de la Compañía para el año 2016.

Se designa como Presidente Ad-Hoc de la Junta al señor Diego Pérez Ordoñez y como Secretaria Ad-Hoc a la señorita Natalia Almeida Oleas. El Presidente Ad – Hoc declara legalmente instalada la sesión y ordena se traten los puntos del orden del día acordado.

1. Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, del Representante Legal y del Auditor Externo correspondientes al ejercicio económico 2016.

El Presidente Ad-Hoc solicita se lea el informe del Representante Legal de la Compañía. La Secretaria Ad-Hoc da lectura a dicho informe. El Presidente Ad-Hoc mociona la aprobación del informe, lo somete a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación del informe.

El Presidente Ad-Hoc solicita se lea el informe de auditores independientes de la Compañía que se lo resume en “la opinión general de auditor”. La Secretaria Ad-Hoc da lectura a dicha opinión. El Presidente Ad-Hoc mociona la aprobación del informe, lo somete a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación del informe.

2. Conocimiento y aprobación del balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2016.

El Presidente Ad-Hoc indica que en el informe de Representante Legal presentado en el punto No. 1 del orden del día y en el informe de Auditor Externo se analizan a profundidad el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos correspondientes al ejercicio 2016 y sus anexos.

El Presidente Ad-Hoc mociona la aprobación de los Estados Financieros, los somete a votación, la cual es unánime a favor de la aprobación de los mismos.

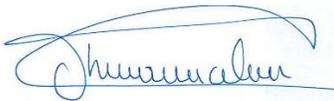
3. Resolución sobre los resultados de la Compañía para el año 2016.

La Secretaria Ad-Hoc indica que, de acuerdo al balance general, y el estado de pérdidas y ganancias, la pérdida neta es de USD 3,207,837.

Basado en esta información, el Presidente Ad-Hoc indica que no existen utilidades que repartir y que no se han recibido instrucciones de los socios para revertir estas pérdidas.

Cumplido el objeto para el que se reunió la Junta, se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión, el Acta es leída y aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente Ad-Hoc levanta la sesión siendo las 10 horas.

Esta es una fiel copia del Acta aprobada el día de hoy, 28 de abril de 2017



Natalia Almeida Oleas
Secretaria Ad-Hoc